



Concurso de Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios  
**CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN**

**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**I. DATOS DE LA PLAZA**

<b>Cuerpo Docente</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>Área de Conocimiento</b> PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
<b>Departamento</b> EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	<b>Código de la plaza</b> <b>69/10/2019</b>
<b>Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria</b> ACTIVIDAD DOCENTE: LA PROPIA DEL ÁREA ACTIVIDAD INVESTIGADORA: EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL Y CULTURAL	

**II. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso, esta Comisión ha acordado establecer los siguientes criterios generales de valoración para la adjudicación de la plaza:

Se establecen los siguientes criterios generales de evaluación en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes:

- Historial Académico
- Historial y Experiencia Docente (Adecuación de CV a la Actividad Docente de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia Investigadora (Adecuación de CV a la Actividad Investigadora de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia en Gestión Universitaria
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Contenidos y Metodología para la impartición del tema elegido previamente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente
- Capacidad para la exposición y el debate
- Otros Méritos

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Desglose en epígrafes con su valoración relativa. (Puntuación sobre 100):

**HISTORIAL ACADÉMICO**

Se valorará particularmente la formación de los candidatos con especial atención a las disciplinas propias del proyecto arquitectónico. (8 PUNTOS).

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE**

Se valorará especialmente la adecuación del CV docente del candidato en materias impartidas en el área de proyectos arquitectónicos, así como la implicación en la docencia propia del área con la que se convoca la plaza (25 PUNTOS).

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA**

Se valorará especialmente la adecuación del CV investigador del candidato en materias relacionadas con el proyecto arquitectónico, reflejada en publicaciones, exposiciones,

conferencias, congresos, jornadas y otras modalidades de transmisión del trabajo investigador (25 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Se considerará cualquiera actividad de esa naturaleza con especial consideración de los cargos unipersonales universitarios (5 PUNTOS).

#### ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR

De acuerdo al perfil de la plaza (10 PUNTOS).

#### ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA

Se valorará especialmente la adecuación de los programas y su desarrollo a la formación del proyecto arquitectónico (10 PUNTOS).

#### CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PARA LA IMPARTICIÓN DEL TEMA ELEGIDO PREVIAMENTE POR EL CONCURSANTE DE ENTRE LOS PRESENTADOS EN SU PROYECTO DOCENTE

Se valorará la adecuación de los contenidos y la metodología de acuerdo al perfil de la plaza convocada (10 PUNTOS).

#### CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

En el desarrollo de los ejercicios la comisión valorará las cualidades de los candidatos en la exposición y el debate (5 PUNTOS).

#### OTROS MÉRITOS

Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados y que la comisión estime de interés para el perfil de la plaza (2 PUNTOS).

En GRANADA a 30 de OCTUBRE de 2019

**El Presidente / La Presidenta**



Fdo.: ELISA VALERO RAMOS

**Vocal 1**

**La Secretaria / El Secretario**



Fdo.: JUAN DOMINGO SANTOS

**Vocal 2**

**Vocal 3**

Fdo.: M<sup>a</sup> DOLORES ROBADOR GONZÁLEZ

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL DE LA IGLESIA SANTAMARÍA

Fdo.: EUSEBIO ALONSO GARCÍA



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## Concurso de Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios **CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN**

### I. DATOS DE LA PLAZA

Cuerpo Docente PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Área de Conocimiento PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
Departamento EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	Código de la plaza <b>69/10/2019</b>
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria ACTIVIDAD DOCENTE: LA PROPIA DEL ÁREA ACTIVIDAD INVESTIGADORA: EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL Y CULTURAL	

### II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso, esta Comisión ha acordado establecer los siguientes criterios generales de valoración para la adjudicación de la plaza:

Se establecen los siguientes criterios generales de evaluación en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes:

- Historial Académico
- Historial y Experiencia Docente (Adecuación de CV a la Actividad Docente de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia Investigadora (Adecuación de CV a la Actividad Investigadora de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia en Gestión Universitaria
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Contenidos y Metodología para la impartición del tema elegido previamente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente
- Capacidad para la exposición y el debate
- Otros Méritos

#### ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desglose en epígrafes con su valoración relativa. (Puntuación sobre 100):

#### HISTORIAL ACADÉMICO

Se valorará particularmente la formación de los candidatos con especial atención a las disciplinas propias del proyecto arquitectónico. (8 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE

Se valorará especialmente la adecuación del CV docente del candidato en materias impartidas en el área de proyectos arquitectónicos, así como la implicación en la docencia propia del área con la que se convoca la plaza (25 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará especialmente la adecuación del CV investigador del candidato en materias relacionadas con el proyecto arquitectónico, reflejada en publicaciones, exposiciones,

conferencias, congresos, jornadas y otras modalidades de transmisión del trabajo investigador (25 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Se considerará cualquiera actividad de esa naturaleza con especial consideración de los cargos unipersonales universitarios (5 PUNTOS).

#### ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR

De acuerdo al perfil de la plaza (10 PUNTOS).

#### ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA

Se valorará especialmente la adecuación de los programas y su desarrollo a la formación del proyecto arquitectónico (10 PUNTOS).

#### CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PARA LA IMPARTICIÓN DEL TEMA ELEGIDO PREVIAMENTE POR EL CONCURSANTE DE ENTRE LOS PRESENTADOS EN SU PROYECTO DOCENTE

Se valorará la adecuación de los contenidos y la metodología de acuerdo al perfil de la plaza convocada (10 PUNTOS).

#### CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

En el desarrollo de los ejercicios la comisión valorará las cualidades de los candidatos en la exposición y el debate (5 PUNTOS).

#### OTROS MÉRITOS

Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados y que la comisión estime de interés para el perfil de la plaza (2 PUNTOS).

En GRANADA a 30 de OCTUBRE de 2019

**El Presidente / La Presidenta**

**La Secretaria / El Secretario**

Fdo.: ELISA VALERO RAMOS

Fdo.: JUAN DOMINGO SANTOS

**Vocal 1**

**Vocal 2**

**Vocal 3**

**ROBADOR  
GONZALEZ  
MARIA DOLORES  
- 13118834W**

Firmado digitalmente por  
ROBADOR GONZALEZ  
MARIA DOLORES -  
13118834W  
Fecha: 2019.10.30  
10:29:29 +01'00'

Fdo.: Mª DOLORES ROBADOR GONZÁLEZ

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL DE LA IGLESIA SANTAMARÍA

Fdo.: EUSEBIO ALONSO GARCÍA



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## Concurso de Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios **CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN**

### I. DATOS DE LA PLAZA

Cuerpo Docente PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Área de Conocimiento PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
Departamento EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	Código de la plaza <b>69/10/2019</b>
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria ACTIVIDAD DOCENTE: LA PROPIA DEL ÁREA ACTIVIDAD INVESTIGADORA: EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL Y CULTURAL	

### II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso, esta Comisión ha acordado establecer los siguientes criterios generales de valoración para la adjudicación de la plaza:

Se establecen los siguientes criterios generales de evaluación en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes:

- Historial Académico
- Historial y Experiencia Docente (Adecuación de CV a la Actividad Docente de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia Investigadora (Adecuación de CV a la Actividad Investigadora de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia en Gestión Universitaria
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Contenidos y Metodología para la impartición del tema elegido previamente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente
- Capacidad para la exposición y el debate
- Otros Méritos

#### ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desglose en epígrafes con su valoración relativa. (Puntuación sobre 100):

#### HISTORIAL ACADÉMICO

Se valorará particularmente la formación de los candidatos con especial atención a las disciplinas propias del proyecto arquitectónico. (8 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE

Se valorará especialmente la adecuación del CV docente del candidato en materias impartidas en el área de proyectos arquitectónicos, así como la implicación en la docencia propia del área con la que se convoca la plaza (25 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará especialmente la adecuación del CV investigador del candidato en materias relacionadas con el proyecto arquitectónico, reflejada en publicaciones, exposiciones,

conferencias, congresos, jornadas y otras modalidades de transmisión del trabajo investigador (25 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Se considerará cualquiera actividad de esa naturaleza con especial consideración de los cargos unipersonales universitarios (5 PUNTOS).

#### ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR

De acuerdo al perfil de la plaza (10 PUNTOS).

#### ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA

Se valorará especialmente la adecuación de los programas y su desarrollo a la formación del proyecto arquitectónico (10 PUNTOS).

#### CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PARA LA IMPARTICIÓN DEL TEMA ELEGIDO PREVIAMENTE POR EL CONCURSANTE DE ENTRE LOS PRESENTADOS EN SU PROYECTO DOCENTE

Se valorará la adecuación de los contenidos y la metodología de acuerdo al perfil de la plaza convocada (10 PUNTOS).

#### CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

En el desarrollo de los ejercicios la comisión valorará las cualidades de los candidatos en la exposición y el debate (5 PUNTOS).

#### OTROS MÉRITOS

Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados y que la comisión estime de interés para el perfil de la plaza (2 PUNTOS).

En GRANADA a 30 de OCTUBRE de 2019

**El Presidente / La Presidenta**

**La Secretaria / El Secretario**

Fdo.: ELISA VALERO RAMOS

Fdo.: JUAN DOMINGO SANTOS

**Vocal 1**

**Vocal 2**

**Vocal 3**

Firmado digitalmente  
por DE LA IGLESIA  
SANTAMARIA MIGUEL  
ANGEL - 13094438D  
Fecha: 2019.10.30  
10:29:14 +01'00'

Fdo.: M<sup>a</sup> DOLORES ROBADOR GONZÁLEZ

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL DE LA IGLESIA SANTAMARÍA

Fdo.: EUSEBIO ALONSO GARCÍA



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## Concurso de Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios **CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN**

### I. DATOS DE LA PLAZA

Cuerpo Docente PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Área de Conocimiento PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
Departamento EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	Código de la plaza <b>69/10/2019</b>
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria ACTIVIDAD DOCENTE: LA PROPIA DEL ÁREA ACTIVIDAD INVESTIGADORA: EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL Y CULTURAL	

### II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso, esta Comisión ha acordado establecer los siguientes criterios generales de valoración para la adjudicación de la plaza:

Se establecen los siguientes criterios generales de evaluación en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes:

- Historial Académico
- Historial y Experiencia Docente (Adecuación de CV a la Actividad Docente de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia Investigadora (Adecuación de CV a la Actividad Investigadora de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia en Gestión Universitaria
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Contenidos y Metodología para la impartición del tema elegido previamente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente
- Capacidad para la exposición y el debate
- Otros Méritos

#### ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desglose en epígrafes con su valoración relativa. (Puntuación sobre 100):

#### HISTORIAL ACADÉMICO

Se valorará particularmente la formación de los candidatos con especial atención a las disciplinas propias del proyecto arquitectónico. (8 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE

Se valorará especialmente la adecuación del CV docente del candidato en materias impartidas en el área de proyectos arquitectónicos, así como la implicación en la docencia propia del área con la que se convoca la plaza (25 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará especialmente la adecuación del CV investigador del candidato en materias relacionadas con el proyecto arquitectónico, reflejada en publicaciones, exposiciones,

conferencias, congresos, jornadas y otras modalidades de transmisión del trabajo investigador (25 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Se considerará cualquiera actividad de esa naturaleza con especial consideración de los cargos unipersonales universitarios (5 PUNTOS).

#### ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR

De acuerdo al perfil de la plaza (10 PUNTOS).

#### ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA

Se valorará especialmente la adecuación de los programas y su desarrollo a la formación del proyecto arquitectónico (10 PUNTOS).

#### CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PARA LA IMPARTICIÓN DEL TEMA ELEGIDO PREVIAMENTE POR EL CONCURSANTE DE ENTRE LOS PRESENTADOS EN SU PROYECTO DOCENTE

Se valorará la adecuación de los contenidos y la metodología de acuerdo al perfil de la plaza convocada (10 PUNTOS).

#### CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

En el desarrollo de los ejercicios la comisión valorará las cualidades de los candidatos en la exposición y el debate (5 PUNTOS).

#### OTROS MÉRITOS

Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados y que la comisión estime de interés para el perfil de la plaza (2 PUNTOS).

En GRANADA a 30 de OCTUBRE de 2019

**El Presidente / La Presidenta**

**La Secretaria / El Secretario**

Fdo.: ELISA VALERO RAMOS

Fdo.: JUAN DOMINGO SANTOS

**Vocal 1**

**Vocal 2**

**Vocal 3**

ALONSO  
GARCIA  
EUSEBIO -  
12357344L

Firmado digitalmente por ALONSO  
GARCIA EUSEBIO - 12357344L  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-12357344L,  
givenName=EUSEBIO, sn=ALONSO  
GARCIA, cn=ALONSO GARCIA  
EUSEBIO - 12357344L  
Fecha: 2019.10.30 10:29:26 +01'00'

Fdo.: M<sup>º</sup> DOLORES ROBADOR GONZÁLEZ

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL DE LA IGLESIA SANTAMARÍA

Fdo.: EUSEBIO ALONSO GARCIA